



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4666/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4666 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: **“Fotocopia del expediente clínico del ISSS. Firmado y sellado por la Dirección del Hospital: Debe contener fechas de todos los diagnósticos, primera consulta, inicio del padecimiento, tratamientos brindados por enfermeras o accidentes, fechas en las cuales fui atendido en consulta ambulatoria y/o fechas de hospitalización y donde. Nota: fecha ingreso a Hospital General 18/02/16, Hospital Policlinico Arce 12-feb-16 - 05-jul-16 y fecha de ingreso de Rehabilitación Los Planes de Renderos 18-jul-16 A 02-MAR-17”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General, Hospital Policlínico Arce y Policlínico Planes de Renderos del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital General del ISSS la certificación de expediente clínico del señor [REDACTED] [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] que consta de 20 folios.

Asimismo, el Policlínico Planes de Renderos informó que en el archivo clínico de ese Hospital no se encuentra dicho expediente debido a que fue remitido a la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del ISSS. Por lo que se procedió a solicitar el expediente a dicha dependencia, quienes remitieron el expediente del señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] que consta de 308 folios.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Policlínico Arce del ISSS la certificación de expediente clínico del señor [REDACTED] [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] que consta de 1003 folios.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información detallada en la presente resolución.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de ochenta y seis dólares con ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$86.08), lo que corresponde a 2152 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Se Informa al usuario que para la entrega de la Información confidencial, deberá presentarse a las Oficinas de la Dirección de la Oficina de Información y Respuesta, la cual se encuentra ubicada en Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte, 2° Nivel - Torre Administrativa ISSS, San Salvador, El Salvador, C.A, para acreditar de forma presencial su Identidad. En caso el interesado no pueda presentarse, podrá autorizar a un tercero a retirar la Información por medio de una autorización que cumpla con lo requerido en el art. 40 RELAIIP y que la firma esté legalizada por notario.

Notifíquese, por medio de correo electrónico


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS

